

Como el presente en lo anterior =

Legado de D. Pedro Saan, Res, que vino en esta Ciudad =
Sentt, a la villa de Saquin, Acuerdo sita en la sentencia dada por el Sr. Correg,
en la Residencia tomada de Sui, al Sr. D. Dizeñe Correa su ante
Zeser Capitulara de Maimin, con la Ambruz, y apuntamto

1553

de ofensa que se cometió en Saquin, se sabe y a tener presente que
todo y proceder en la Villa de Contoro conozim =
Presentaron los titulos de fobotomano, del Sr. Proto medicato Des
pachada a faw, de Franca, Sanchez y Hilloto = La Ciudad
los admito a todos y acuerdo se copien en el libro de fawas R =

[Signature]

[Signature]
Fui pres.

[Large signature]
D. N. de Aldean

